



25

82017

**P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D**

por **VEINTE AÑOS**

a favor de **Don Alfonso TRAI D Viñas**,  
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle  
Diputación, número 151, p o r :

**"PUNTA ENVOLVENTE DE SEGURIDAD PARA LANZADERAS".**

**M E M O R I A D E S C R I P T I V A**

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia -según  
claramente se expresa en su título- a un tipo perfecciona  
do de punta para lanzaderas.

5 Es característica esencial de la punta perfeccionada  
que se registra, el hecho de ser interiormente hueca en una  
buena parte de su volumen total -normalmente entre 1/5 y  
3/5-, quedando dispuesta para envolver la extremidad de la  
lanzadera, en lugar de situarse a continuación de la misma,  
como ocurre en las puntas de tipo normal. Otra caracterís-  
10 tica -posibilitada por la anterior- estriba en la forma

82017

25 JUN



especial adoptada por la espiga de sujeción de la punta a la lanzadera; esta espiga, según es normal, es coaxial con la punta, y adopta una forma general cónica con sección creciente hacia su extremidad libre, hallándose dotada de regatas periféricas circulares, o bien de uno o mas filetes o regatas halicoidales, que aseguren la sujeción de la punta al cuerpo de madera de la lanzadera. Las dimensiones, proporciones y formas del conjunto, podrán, desde luego, variar entre los más amplios límites, adaptándose a las circunstancias de cada caso y a las características del tipo concreto de madera que se utilice. Así, por ejemplo, la forma exterior de la punta podrá ser cónica de generatriz recta o curvada, formando ángulos variables con el eje, podrá asimismo variar la longitud y conicidad de la espiga de sujeción, etc., etc.

Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas de la punta perfeccionada que se registra, serán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a los tales dibujos, bien entendido que, dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria, en ningún caso cabrá conferir a los mismos carácter limitativo.

En estos dibujos, la figura 1 es un sorte diametral de la extremidad de una lanzadera equipada con una punta perfeccionada del tipo que se registra; la figura 2 corresponde a un despiece -también en corte diametral- de la punta desmontada; la figura 3 es un corte transversal de la figura anterior; y, finalmente, la figura 4 es un corte diametral de la extremidad de una lanzadera, dispuesta para recibir la



punta perfeccionada que nos ocupa.

89017

Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos:

5 La nueva punta 1 que se registra, exteriormente presentará forma cónica de generatriz recta o arqueada, y concidencias variables, adaptándose en general a las formas exteriores y dimensiones que son normales en este tipo de elementos. Es característica esencial de la nueva punta, el presentar un hueco troncocónico interior 2, de conicidad igual a la exterior, o ligeramente más acusada. Correspondientemente, en la extremidad de la lanzadera 3, se situa un escalón 4 para apoyo del borde libre de la punta, y a partir del mismo una zona extrema 5, dispuesta para encajar a presión en el interior del hueco 2, referido. Facultativamente, entre el borde de la punta y el asiento 4 de la lanzadera, puede situarse un aro 6, de fibra u otra materia relativamente elástica, que pueda constituir un amortiguador.

10 Finalmente, según es normal, de la punta 1 sobresale en sentido axial una espiga 7, dispuesta para introducirse a presión por el orificio axial 8, previsto en la extremidad de la lanzadera 3. Esta espiga presentará una serie de regatas periféricas 9, o bien una sola regata helicoidal, que garantizarán la solidarización del conjunto a la madera. Se comprende que al introducir a presión la punta en la lanzadera la conicidad interior de aquélla, obligará a la madera a cerrarse sobre la espiga 7, introduciéndose en las regatas 9, es decir, garantizando una perfecta solidarización entre ambos elementos. A este efecto, normalmente, para garantizar al máximo la expresada sujeción, la espiga 7 será ligeramente cónica presentando sección creciente hacia su extremidad libre.

20

25

30 Ello es posible gracias a que la conicidad interior de la punta obliga a la madera a cerrarse sobre la espiga, según dicho.



25 JUN 1968  
82017

forzándola a recuperar la dilatación que pueda haber provocado en el orificio 8 el paso de la zona extrema de sección máxima de la espiga 7.

5 Las ventajas de la disposición que ha quedado descrita, son por demás importantes y evidentes. En primer lugar, el tipo de punta perfeccionada en cuestión, actuará como un elemento de retención de la madera, impidiendo que las cisuras que, a causa del uso, se produzcan en ésta, puedan progresar determinando la rotura total de la lanzadera, como sucede siempre utilizando puntas de tipo normal. Por ello, esta punta estará particularmente indicada para lanzaderas del tipo compuesto a base de una multiplicidad de chapas superpuestas, o de tableros artificiales, aún resultando, desde luego, perfectamente aplicable a cualquier otro tipo de madera. Otra importante ventaja de la lanzadera perfeccionada que se registra, estriba en el hecho de que su espiga de sujeción -aún presentando longitud igual a la de las puntas normales- sobresale mucho menos de la base mayor de la punta que en los tipos corrientes, dado que una parte de su longitud queda alojada en el hueco interior de la dicha punta; ello permitirá aumentar las dimensiones del alojamiento para la canilla, sin afectar para nada a la solidez del conjunto. Por último, la lanzadera provista de una punta del tipo que nos ocupa, tendrá una mayor resistencia a los golpes y no estará sujeta a las deformaciones por efecto de los mismos.

25 Por lo demás, y según es lógico, en la realización práctica del nuevo modelo de punta envolvente para lanzaderas que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas modificaciones que pueda considerarse que revistan carácter accesorio o circunstancial, relativamente a lo que constituye la esencialidad de la misma.



82017

N O T A

**SE REIVINDICA:**

- 1 - Punta envolvente de seguridad para lanzaderas, caracterizada por presentar un hueso troncocónico interior, dispuesto para recibir a presión la extremidad de la lanzadera, a la que a este efecto se confiere una forma adecuada, dotándola de un escalón o disminución brusca de sección, cuya anchura se adapta a la del borde libre de la lanzadera, que se apoya contra el mismo.
- 2 - Punta envolvente de seguridad para lanzaderas, según reivindicación anterior, caracterizada por comprender una espiga axial sobresaliente para su fijación a la lanzadera, cuya espiga presenta forma troncocónica, con sección creciente hacia la extremidad libre, y se halla dotada de ramuras periféricas que aseguran la dicha sujeción.
- 3 - Punta envolvente de seguridad para lanzaderas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 25 Junio 1960.  
P.A.

LEONCIO DEL RIO CUYÁS  
P. P.



Fig.1

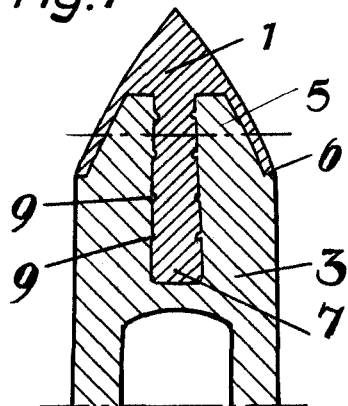
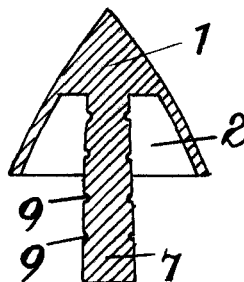


Fig.2



82017

Fig.3

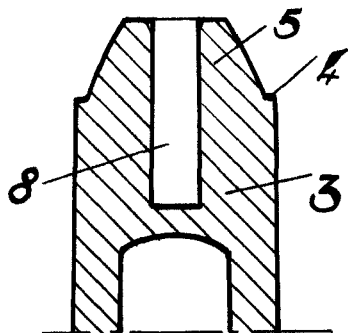
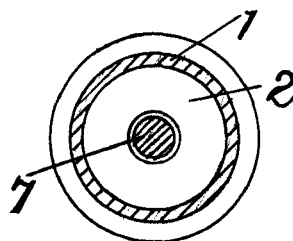


Fig.4



Barcelona 25 JUNIO 1960  
R.A.